

Teléfono (506) 2777-4004
Apartado postal 60601
lartavia@imas.go.cr

04 de agosto de 2021

IMAS-SGDS-ARDSP-ULDSQ-134- 2021

Señora
Yamileth Rueda Alemán

ASUNTO:

Estimada señora: **Solicitud de beneficio**

Sirva la presente para saludarla. Según el Sistema de Atención su persona tuvo cita el 24 de junio, ese mismo día se valoró y se le comunicó que **“califica para el otorgamiento del beneficio de Atención a Familias. Sin embargo, por razones de liquidez, no se podrá gestionar su solicitud de manera inmediata, motivo por el cual su solicitud quedará a la espera de dicha liquidez”**.

No omito manifestar que en cuanto se tenga la liquidez mencionada se procederá con la aprobación del beneficio.

Atentamente

Licda. Lily Artavia Barrantes.
Jefa
ULDS Quepos

LAB/lab

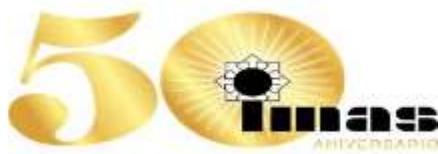
Cc. Archivo.

ULDS QUEPOS.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2777-4004
Apartado postal 60601
lartavia@imas.go.cr

**Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:**
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html